

24/08/2012

Comunicado

Con respecto a la información publicada hoy en El Diario El Mercurio y que da cuenta de un supuesto documento elaborado por Carabineros de Chile que cuestiona la labor de fiscales del Ministerio Público, la Fiscalía Nacional señala:

- 1.- Que descarta la recepción y conocimiento del supuesto documento elaborado por Carabineros de Chile, así como también niega la existencia de los problemas entre policías y fiscales planteados en él.
 - 2.- Sobre la insinuación que hace el referido documento respecto de la obtención de bonos de gratificación, la Fiscalía Nacional reitera nuevamente que dicho incentivo institucional no tiene que ver con metas de persecución penal, y sólo tienen relación con aspectos de desarrollo organizacional.
 - 3.- Aclarar además que siempre ha existido y existirán permanente instancias de coordinación entre el Ministerio Público y Carabineros de Chile, y los ámbitos de mejora han sido abordados por sus máximas autoridades, así como también a través de una mesa de trabajo entre ambos organismos para mejorar, entre otros aspectos, las primeras diligencias.
 - 4.- Sin perjuicio de lo anterior, la Fiscalía Nacional aclara que toda coordinación y trabajo con Carabineros de Chile sólo pretende mejorar el sistema de persecución penal a modo de dar respuestas de mejor calidad a las víctimas de los delitos.
- Asimismo, la Fiscalía –como siempre lo ha aseverado- valora el trabajo dedicado que la policía uniformada realiza día a día por resguardar el orden público y colaborar con las investigaciones de los delitos.



Fiscalía Nacional